

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 167-2025-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Cajamarca, 31 de Diciembre del 2025

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva Nº 010-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de la Entidades de Tratamiento Empresarial" en el Artículo 13º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, Art. Nº 15 Aprobación de la Modificaciones Presupuestales mediante Anulaciones y Habilitaciones que se realizan cuando estimen necesarias para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas en el año Fiscal 2025 y se aprueben mediante Resolución del Titular de la Entidad, para así contar con el crédito presupuestario correspondiente.

Que, el Directorio de la Empresa, en sesión extraordinaria realizada el 16 de diciembre del 2024, Acta Nº 1220, Acuerdo Nº 1 acuerda (v) Delegar a Gerencia General la facultad de Aprobar modificaciones internas al Presupuesto de Egresos para el Año Fiscal 2025 mediante Anulaciones y Habilitaciones.



VISTO

El Informe Nº 063-2025-HGSCH-EPI-OGPP/EPS SEDACAJ S.A. y proveído, en el cual se solicita la autorización para la modificación presupuestal mediante anulaciones y habilitaciones, y proceder a revertir el sobregiro de las partidas presupuestales que fueron utilizadas debido a la necesidad de atender los requerimientos para el cumplimiento y continuidad de las actividades operativas, comerciales y administrativas de la EPS SEDACAJ S.A., con la finalidad de no interrumpir el servicio prestado a los usuarios.

En uso de sus facultades conferidas por el Estatuto Social a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase una modificación Presupuestaria en Nivel Funcional Programática Institucional de la EPS. SEDACAJ S.A., de acuerdo al detalle:

F.F.: Recursos Directamente Recaudados:

HABILITACIONES : En Soles

Entidad:	EPS SEDACAJ S.A.		
Función:	18	Saneamiento	
Programa:	040	Saneamiento	
Subprograma:	0088	Saneamiento urbano	
Finalidad:	0000003	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado	
Proyecto:	2615309		53,749
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de servicios		53,749



Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
 Función: 18 Saneamiento
 Programa: 040 Saneamiento
 Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
 Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
 Proyecto: 2534225 158,604

2.6.2 3.5 2 Costo de construcción por contrata 116,951
 2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios 41,653

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
 Función: 18 Saneamiento
 Programa: 040 Saneamiento
 Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
 Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
 Proyecto: 2622751 3,951

2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios 3,951

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
 Función: 18 Saneamiento
 Programa: 040 Saneamiento
 Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
 Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
 Proyecto: 2622751 63,616

2.6.8 1.3 1 Elaboración de expedientes técnicos 63,616

TOTAL HABILITACIONES 279,920

ANULACIONES : En Soles

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
 Función: 18 Saneamiento
 Programa: 040 Saneamiento
 Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
 Finalidad: 0041248 Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable
 Proyecto: 2001621 279,920

2.6.8 1.2 1 Estudio de preinversión 279,920

TOTAL ANULACIONES 279,920



Artículo 2º.- La Oficina General de Planificación de la EPS SEDACAJ S. A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de la Entidades de Tratamiento Empresarial.

Artículo 3º.- Remítase a la Dirección General de Presupuesto Público copia de la Resolución de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Suplementario de acuerdo a lo establecido en el artículo 17º, numeral 17.1 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Artículo 4º.- Hágase conocer la presente Resolución, a cada una de las Gerencias y Oficinas, así como del Órgano de Control Institucional - OCI de la EPS SEDACAJ S. A.



Carlos Arturo Obregón Díaz
Gerente General
E.P.S. SEDACAJ S.A.

INFORME N° 063-2025-HGSCH-EPI-OGPP/ EPS SEDACAJ.S.A.

A : **Mcs. Econ. Milagros M. Castañeda Silva**
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Solicito autorización para Modificación Presupuestal – Adquisición de Activos No Financieros (ligados a proyectos)

FECHA : Cajamarca, 31 de Diciembre del 2025

A través del presente reciba mi más cordial saludo, asimismo, informar que luego de ingresada la ejecución presupuestal al mes de diciembre 2025, se han detectado partidas presupuestales de la genérica 2.6 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS" (ligados a proyectos) sobregiradas debido a la necesidad de atender los requerimientos para el cumplimiento y continuidad de las actividades operativas, comerciales y administrativas de la EPS SEDACAJ S.A., con la finalidad e no interrumpir el servicio prestado a los usuarios.

Por lo expuesto, se recomienda solicitar la autorización mediante Resolución de Gerencia General, para proceder a realizar la modificación presupuestal mediante anulaciones y habilitaciones, según el siguiente detalle:

F.F.: Recursos Directamente Recaudados:

HABILITACIONES : En Soles

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
Función: 18 Saneamiento
Programa: 040 Saneamiento
Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
Proyecto: 2615309 **53,749**

2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios 53,749

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
Función: 18 Saneamiento
Programa: 040 Saneamiento
Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
Proyecto: 2534225 **158,604**

2.6.2 3.5 2 Costo de construcción por contrata 116,951

2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios 41,653

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
Función: 18 Saneamiento
Programa: 040 Saneamiento
Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
Proyecto: 2622751 **3,951**

2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios 3,951

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
Función: 18 Saneamiento
Programa: 040 Saneamiento
Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
Finalidad: 0000003 Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
Proyecto: 2622751 **63,616**

2.6.8 1.3 1 Elaboración de expedientes técnicos 63,616

TOTAL HABILITACIONES 279,920

ANULACIONES : En Soles

Entidad: EPS SEDACAJ S.A.
Función: 18 Saneamiento
Programa: 040 Saneamiento
Subprograma: 0088 Saneamiento urbano
Finalidad: 0041248 Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable
Proyecto: 2001621 **279,920**

2.6.8 1.2 1 Estudio de preinversión 279,920

TOTAL ANULACIONES 279,920

Es todo cuanto informo para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

 EPS SEDACAJ S.A.


Heine G. Sangay Chuquiruna
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

c.c.
Archivo